INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 003 de 2022

CONTRATISTA:
INVERSIONISTAS MR SAS
R/L JHON MARIO RIVAS ORTEGA

CONTRATANTE:
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT. 899.999.040-4,

OBJETO:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE BIENES INMUEBLES DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PERIODO:
18 AL 29 DE JULIO DE 2022

ARAUCA – ARAUCA

Cel.: 3125281071
Correo: Mrinversionistas@gmail.com
Dir. Carrera 44 Nro. 15-102 Arauca – Arauca

CONTENIDO

1. RESUMEN. 3

2. GENERALIDADES: 3

3. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: 3

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 4

4.1. PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 4

4.2. PAGOS DE ESTAMPILLAS 4

4.3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (LEY 100 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEYES 828 DE 2003, 1122 DE 2007, 1150 DE 2007 Y 1562 DE 2012, DECRETOS 1072 DE 2015 Y 1273 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES) 5

5.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 6

6. COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES 7

Cel.: 3125281071
Correo: Mrinversionistas@gmail.com
Dir.carrera 44 Nro. 15-102 Arauca – Arauca

1. RESUMEN.

En este informe se presenta un soporte documental que respalda el informe de las actividades realizadas por parte del contratista desde su inicio del contrato de fecha 18/07-2022 en ocasión al contrato de prestación de servicios no 003 de 2022 celebrado entre **INVERSIONISTAS MR SAS ZOMAC y REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

2. GENERALIDADES:

La entidad **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**., celebró con INVERSIONISTAS MR SAS ZOMAC., representada por el señor JHON MARIO RIVAS ORTEGA, el contrato de Prestación de servicios No. 003 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE BIENES INMUEBLES DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA. El día 18 de julio 2022, se suscribió el acta de inicio del contrato de prestación de servicios, por lo que a la fecha se ha realizado con el 100% de las actividades pactadas

3. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:

Los Delegados Departamentales pertenecen al nivel directivo de conformidad con el Decreto 1011 del año 2000, en consecuencia, están facultados mediante la Resolución 1970 de 2003, modificada por la Resolución 4094 de 2011, para celebrar contratos con todas las actividades inherentes a la etapas contractual y precontractual, y etapa de liquidación, aprobación de garantías, efectividad de las mismas de acuerdo al estatuto de contratación y sus decretos reglamentarios.

Las instalaciones del edificio donde funciona la Delegación Departamental de Arauca y Registraduría Especial de Arauca requieren periódicamente de un mantenimiento preventivo y correctivo (INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES) para la ADECUACIÓN DE BAÑOS PRIMER PISO, RESANE, ESTUCO Y PINTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICA y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA, mejoramiento de la citada sede que requiere estar en perfectas condiciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales. Por lo que era conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la Entidad, fuera de dar solución a la necesidad descrita, mantendrá en buen funcionamiento el bien inmueble donde funge la delegación Departamental de Arauca y Registraduría especial de Arauca, propendiendo por la seguridad y bienestar de los funcionarios y buena imagen de la Entidad.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.1. PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

PÓLIZAS INICIALES: (Legalización por cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 03 de 2022, aprobada el día 18 de julio de 2022, por la oficina de contratación de la Registraduría

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (DD-MM-AAAA)	**Hasta (DD-MM-AAAA)**
Calidad del servicio:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-9940000065321	14/07/2022	28/01/2023
Cumplimiento:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-9940000065321	14/07/2022	28/01/2023
Anticipo:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Pago anticipado:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4.2. PAGOS DE ESTAMPILLAS

ESTAMPILLAS					
Tipo de estampilla	**Recibo No.**	**Valor Base**	**No Aprobación**	**Vr. Pagado**	**Fecha de pago**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4.3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (LEY 100 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEYES 828 DE 2003, 1122 DE 2007, 1150 DE 2007 Y 1562 DE 2012, DECRETOS 1072 DE 2015 Y 1273 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES)

SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA			
PERIODO	**FECHA**	**RESPONSABLE DE LA CERTIFICACIÓN**	**CARGO**
JUNIO /2022	29/07/2022	JHON JAIRO RIVAS	REPRESENTANTE LEGAL

4.4. PERSONAL UTILIZADO EN EL CONTRATO

El contratista para el desarrollo de sus actividades utilizó el personal, el cual se presenta a continuación, mediante vinculación de labor determinada:

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRE	CARGO
1	1.125.760.457	JEAN CARLOS MOSQUEDA	Maestro en acabados

5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

5.1. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante la ejecución se evidencio que se realizaron ítems acordes con el desarrollo del contrato cumpliendo para ello las actividades establecidas dentro de la minuta contractual correspondiente. Dentro de las actividades más representativas adelantadas dentro de la ejecución del contrato se encuentran:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	**ADECUACION DE BAÑOS PRIMER PISO**		
1,1	Demolición de pisos existentes	M2	8
1,2	Instalación de sistema hidráulico para baños y incluye accesorios	ML	16
1,3	Pisos en concreto de 3000 PSI	ML	8
1,4	Enchapes en cerámica tipo o similar a la actual suministro e instalación	KL	8
2	**RESANE ESTUCO Y PINTURA**		
2,1	Resane en paredes con pañete	M2	22
2,2	Estuco y pintura sobre resanes y paredes	M2	80
3	**INSTALACIONES ELECTRICA**		
3,1	Suministro e instalación de punto eléctrico a 110 wt por canaleta	UND	1

5.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO









Cel.: 3125281071
Correo: Mrinversionistas@gmail.com
Dir.carrera 44 Nro. 15-102 Arauca – Arauca





6. COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES

A la fecha se ha ejecutado el 100%, quedando un 0% por ejecutar

Revisado y aprobado a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2022.

Jhon Rivas

INVERSIONISTAS MR S.A.S. ZOMAC
901555821-0
R/L JHON MARIO RIVAS ORTEGA
1116809412 DE ARAUCA
mrinversionistas@gmail.com
3125281071
carrera 44 Nro 15 - 102 CS 32